

Política de Calidad del Gabinete de Comunicación y Relaciones Públicas

El **Gabinete de Comunicación y Relaciones Públicas** establece la presente política con el objeto de dejar patente su compromiso con la Mejora Continua del **Hospital Universitario La Paz-Cantoblanco-Carlos III** de forma que sea reconocido como centro de referencia sanitaria nacional e internacional, por su actividad asistencial, docente, investigadora e innovadora.

Para alcanzar estos objetivos, el **Gabinete de Comunicación y Relaciones Públicas** se compromete a diseñar y ejecutar la política de comunicación del centro por medio del establecimiento de unos cauces fluidos de comunicación en todas direcciones: entre los distintos departamentos del hospital, con otras instituciones como la Consejería de Sanidad, asociaciones o fundaciones; con los medios de comunicación y, por supuesto, con los trabajadores y los pacientes del sistema sanitario y orientados a cumplir los siguientes principios y compromisos:

- **Respetar el marco legal aplicable** a sus actividades y, de forma especial, en lo relativo a la **confidencialidad de la información** y la **transparencia informativa**.
- **Servir de nexo** entre las **partes interesadas internas y externas** del Hospital.
- Canalizar el flujo de información relacionada con eventos institucionales y científico-técnicos del centro.
- Coordinar las necesidades informativas tanto de los medios de comunicación como de los profesionales del hospital.
- Mantener la presencia del Hospital a través de los canales de comunicación en coordinación con la Consejería de Sanidad y el Servicio Madrileño de Salud.
- Cuidar de que la imagen institucional se utilice de acuerdo con las señas de identidad corporativa.
- Dotar a los profesionales del Hospital de las herramientas necesarias en materia de comunicación.
- **Informar de forma rápida, transparente y objetiva** a los pacientes y familiares y a la sociedad, a través de los medios de comunicación.
- Definir **objetivos** encaminados a la **mejora continua de nuestras actividades** y de **nuestro sistema de gestión de la calidad**.
- Difundir interna y externamente la presente Política, los principios y compromisos en ella recogidos.

16 de diciembre de 2019


Hospital Universitario La Paz
SaludMadrid Comunidad de Madrid
GABINETE DE COMUNICACIÓN

Dña. Rocío Buendía
Jefa del Gabinete de Comunicación